

EDICTO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 07 de octubre de dos mil veintiséis.

C. Sandra Ponce Moreno.

P r e s e n t e.

Hago saber a usted, en fecha siete de octubre de dos mil veintiséis, en la carpeta de ejecución **EJ-108/2026-II (2)**, que se aperturó con objeto de ejecutar las penas que se impusieron a **Marcos Calderón Santiago y/o Marcos Santiago Peralta** en sentencia definitiva condenatoria dictada el veintiocho de abril de dos mil veinticinco, dentro de la causa penal **22/2017-II**, del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de los Bravo, por los delitos de **homicidio** y **lesiones calificadas**, cometidos en agravio de **Genaro Ponce Román** y **Carolina Moreno López**, y de **Elizabeth Ponce Moreno**, se dictó un proveído mediante el cual se le previene para que dentro del término de **cinco días hábiles** siguientes a la presente publicación, comparezca a este juzgado de ejecución penal, cito en Boulevard René Juárez Cisneros, s/n, esquina con calle Kena Moreno, Colonia Tepango, edificio 3, segundo piso de Ciudad Judicial, en esta ciudad capital, código postal 39090, para notificarse del auto de inicio al procedimiento ordinario de ejecución de siete de abril del presente año; ello bajo el apercibimiento que de no comparecer en el término concedido, las posteriores notificaciones incluso las de carácter personal, se le realizarán a través de cédulas que se fijen en los estrados de éste Tribunal.

Así también, se le comunica que en el presente procedimiento de ejecución sus intereses se encuentran representados por la licenciada **Norma Edith Casarrubias Díaz**, asesora jurídica pública, quien tiene señalado el domicilio para oír notificaciones en Boulevard René Juárez Cisneros, s/n, esquina con calle Kena Moreno, Colonia Tepango, edificio 3, planta baja, de Ciudad Judicial, en esta ciudad capital, mismo que podrá revocar en cualquier momento si así conviene a sus intereses.

Atentamente.

La Juez de Ejecución Penal, con
Jurisdicción y Competencia en los Distritos
Judiciales de los Bravo, Álvarez y Guerrero.

Mtra. Genesis Hernández Rodríguez.

PENAL
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO.